



Informa

CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA
UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

INFORMA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO (MSNPF) JUEVES, 16 JUNIO 2022

Punto 2 del orden del día de la misma se abordaron temas específicos del Cuerpo General de la Policía Canaria, siendo:

1. Implantación de la Jornada Laboral de 35 horas en cómputo Anual
2. Traslados entre Cuerpos con otras FFCCSS
3. Permutas
4. Equiparación Salarial

1. Que respecto a las **35 horas**, defendiendo **UGT Servicios Públicos Canarias** tener la **misma Jornada laboral que el resto de funcionarios Públicos de la Administración**, (1533 horas), y dónde se excluye al CGPC, todos los sindicatos presentes, CSIF, CoBas, Intersindical, SEPC*, así como **UGT Servicios Públicos Canarias** dan su voto a **FAVOR**, estando en **CONTRA** de esta propuesta CCOO pues alega éste último **ser incompatible con la equipación salarial**, de lo cual discrepamos desde **UGT Servicios Públicos Canarias** y las restantes Organizaciones Sindicales.

Desde la representación de la administración que la representa en ese momento la Jefatura de Servicio del **Cuerpo General de la Policía Canaria** alega, que como **somos pocos actualmente, no se puede reducir las horas**, quizás a futuro, discrepando este **UGT Servicios Públicos Canarias**, pues no tiene por qué afectar a los servicios, ni hablamos de reducir la jornada diaria, sino el cómputo anual. Si se trabaja más que el resto y es necesario ese esfuerzo por el momento del despliegue, se tiene que compensar ese agravio horario respecto del resto del personal funcionario.

En los puntos 2 y 3. Que respecto a **los traslados y las permutas**, la administración representada por la Jefatura de Servicio del **Cuerpo General de la Policía Canaria** se pronuncia en forma **negativa**, alegando **trabas administrativas**, que desde **UGT Servicios Públicos Canarias** entendemos son subsanables y modificables, y un **beneficio en los trabajadores**. Este apartado es **apoyado por TODOS los sindicatos**.

Punto 4. Con respecto a la **Equipación Salarial**, los sindicatos presentes están a favor de la misma, si bien se hacen diferentes comparativas (Mossos, Policía Foral).

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.ugt.-sp.es/sectores/administracion-autonomica>

Afiliación: http://canarias.ugt.-sp.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf

Quiénes somos: <http://canarias.ugt.-sp.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLIATE





Informa

CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA
UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

UGT Servicios Públicos Canarias y el resto de sindicatos, a excepción de CCOO, apostamos por trabajar lo mismo que el resto de funcionarios de la Comunidad Autónoma.

La administración se vuelve a pronunciar negativamente a todos los puntos planteados. Nuevamente desde **UGT Servicios Públicos Canarias**, manifestamos que la **única norma específica del Cuerpo General de la Policía Canaria es la Ley 2/2008**, cuestión que al parecer se olvida por parte de la Jefatura de Servicio en su intervención realizadas en el ámbito de la reunión de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario.

UGT Servicios Públicos Canarias indicamos que la **singularidad del Cuerpo General de la Policía Canaria**, es bien distinta al resto de Cuerpos Autonómicos, ya que su **ámbito de actuación es en un territorio discontinuo y fragmentado somos islas**, y nos movemos entre las mismas por avión o barco, cuestión que no tienen ni los Mossos, ni la Foral, ni la Ertzaintza.

El que después de 13 años de funcionamiento del **Cuerpo General de la Policía Canaria**, exista actualmente un total de **149 efectivos**, que se hayan ido del Cuerpo unos **44 miembros**, cuando la idea inicial era contar con 300 efectivos, es claro y rotundo la falta de organización existente en el seno del Cuerpo General, y es lo que se pretende mejorar por parte de **UGT Servicios Públicos Canarias**

Todos estos temas fueron planteados por escrito por **UGT Servicios Públicos Canarias**, el pasado día 9 de mayo de 2022, y que por parte de la Dirección General de la Función Pública, no fue remitida como documentación para tratar en el punto 2º del orden del día

Solo se ha comprometido a una Mesa Técnica de Negociación con los sindicatos, propuesta que verbaliza el Director General de Seguridad y Emergencia que esperemos, no se dilate en el tiempo y se haga efectiva.

Solo queremos igualdad de derechos que el resto de funcionarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Canarias, 17 Junio 2022

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.ugt.-sp.es/sectores/administracion-autonomica>

Afiliación: http://canarias.ugt.-sp.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf

Quiénes somos: <http://canarias.ugt.-sp.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLATE

